



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

U.E. N° 312 UGEL



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS

RVM N° 287-2019-MINEDU / RVM N° 005-2022-MINEDU

Que, el proceso de Contratación de Personal Administrativo aprobada por Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU "Disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022".

El Proceso de Contratación de Personal Administrativo Bajo El Régimen Laboral Del Decreto Legislativo N° 276 se organizará de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	FASE DE CONVOCATORIA			
1.1	Publicación de la convocatoria	09/08/2022	09/08/2022	UGEL
1.2	Difusión y publicación de plaza vacantes	09/08/2022	22/08/2022	UGEL
1.3	Conformación de comité	22/08/2022	22/08/2022	Director I.E.
1.3	Presentación de expedientes – presencial Mesa de partes de la I.E.	23/08/2022	23/08/2022	Postulante
2	FASE DE SELECCIÓN DE PERSONAL			
2.1	Evaluación de expedientes	24/08/2022	24/08/2022	II.EE. - Comité
2.2	Publicación preliminar de cuadro de méritos Hora: A partir de las 14:00	25/08/2022	25/08/2022	II.EE. - Comité
2.3	Presentación de reclamos – presencial Hora: 09:00 a 13:00	24/08/2022	24/08/2022	Postulante
2.4	Absolución de reclamos Hora: 14:00 a 15:30	24/08/2022	24/08/2022	II.EE. - Comité
2.5	Publicación final de cuadro de méritos Hora: A partir de las 16:00	24/08/2022	24/08/2022	II.EE. - Comité
2.6	Adjudicación de plazas - presencial	24/08/2022	24/08/2022	II.EE. - Comité
2.7	Remisión del informe final del proceso de contratación a la UGEL	25/08/2022	25/08/2022	II.EE. - Comité
2.8	EMISION DE RESOLUCIÓN	29/08/2022	29/08/2022	UGEL

PRECISIONES:

Las diferentes etapas del proceso se efectuarán en la I.E. a la que se postula según el cuadro de plazas vacantes.

La UGEL- Cusco, en cumplimiento con las disposiciones brindadas por el Ministerio de Salud y evitar la propagación y contagio del COVID-19, se emite las siguientes recomendaciones:

- La asistencia para las diferentes etapas todos los participantes deberán portar su mascarilla facial y su barbijo o cubre boca de manera obligatoria, caso contrario no podrán acceder al local donde se desarrollará las etapas conforme al cronograma.

Cusco, 09 de Agosto de 2022

LA COMISIÓN.

